

Noticiero de Soria

Miércoles 23 de Octubre 1901.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

Año XIII.—NÚM.º 1.445.

Advertencia

La Administración del NOTICIERO ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierta sus abonos, se dignen satisfacerlos para facilitar así la contabilidad a esta Administración, y naturalmente, que atienda así a los gastos del periódico.

Es ruego que de antemano agradece lo tomen en consideración los señores a quienes se dirige.

RESPONSABILIDAD JUDICIAL

Entre las importantes reformas preparadas por el ministro de Gracia y Justicia, figura la de responsabilidad judicial.

Acerca de dicho proyecto anticipa la prensa las siguientes noticias.

“En cuanto se refiere a la responsabilidad judicial, se considera esta como necesidad indispensable a la corrección y castigo de los hechos punibles que, con malicia ó mala fé, se puedan cometer en perjuicio de las partes, ó aun cuando sea solo por error ó omisión en el cumplimiento de su deber.

Se divide la responsabilidad en civil, criminal y disciplinaria.

El proyecto dicta reglas para los casos en que contra un juez puede exigirse responsabilidad, aun en casos en que no se ha dictado sentencia, pues puede ocurrir que un interesado se vea privado de proseguir la *litis* en que era parte, con esperanzas de éxito, por efecto de cualquier resolución judicial de las llamadas *interlocutorias*, ó de las que recaen en incidente previo.

La responsabilidad civil es independiente de lo criminal, no se exige el pago de costas procesales hasta que recaiga sentencia definitiva en que se impongan, y se faculta al actor para emplear papel de oficio en la reclamación.

La responsabilidad criminal nace de la comisión de un delito no solo por negligencia ó ignorancia, sino con intención y deliberado propósito de causar un perjuicio irreparable.

En el proyecto cesa el antejuicio, que hace imposible la acusación del particular agraviado, se aligeran las trabas del procedimiento; se faculta al ministerio fiscal para que, sin necesidad de formular querrela, comunique a los Tribunales cualquier hecho ó indicio que abra camino para descubrir la prevaricación ó el cohecho, facilitándose al juicio penal, aunque conservando el funcionario el derecho a ser juzgado por un Tribunal superior, como garantía de imparcialidad.

La responsabilidad gubernativa ó disciplinaria se divide en dos clases; una, comprensiva de todos los actos ó omisiones que cometan los funcionarios y auxiliares de la administra-

ción de justicia, con infracción manifiesta de sus deberes en la instrucción y decisiones que dicten, y al otra, que se refiere a la moralidad del funcionario, a su manera de ser, a su modo de conducirse en sociedad, a circunstancias que, sin poder definirse taxativamente, determinan un estado de cosas reprobable, por afectar al decoro y prestigio del cargo que se ejerce.

Se crea en el ministerio de Gracia y Justicia un Registro de responsabilidad judicial.

En él se harán constar las correcciones ó castigos impuestos, a fin de que puedan en todo tiempo justificarse y formar parte del respectivo expediente personal.

A este Registro, que será público, podrán acudir cuantos necesiten algún dato relativo a los empleados del Poder judicial. El registrador librará las calificaciones que se soliciten, con relación tan solo a los asientos ó anotaciones que en aquel consten.

VOLANDERAS

¿Castilla?

Tengo el artículo delante de mi vista. Hace en él *Claudio Frollo*, gala gallarda de su estilo, puesto casi siempre al servicio de las cosas humildes y pequeñas, de la desgracia que viste harapos y chorrea sangre, pero ¡ay! olvídense en esta ocasión, cuando lleva su pluma a lo más hondo del valle, de sus pasados himnos a la miseria de las gentes del campo.

Preséntanos a un campesino, atento sólo al negocio; al negocio de la usura sin entrañas, y para hacer más odiosa aún su figura nos presenta esa otra de *Caballuco* que helaba la atmósfera de Orbajosa—no nos presenta a ese otro campesino que yo conozco,—encorvado por el impropio trabajo, callosas las manos, surcada la frente por prematuras arrugas, tostada la cara por el sol de Agosto, desafiando imperturbable los desastres de la suerte, dejando gotas de sudor y energías de su alma en el surco que cruza la planicie, inmensa y sobria.

¡Y dice el brillante cronista, que ese campesino que olvida el trabajo y lo sacrifica todo al interés del tanto por ciento es la misma y propia Castilla, la Castilla que nosotros pisamos!

Si eso no fuera fantasía coquetona de una pluma alada, sería insulto intolerable y ridículo.

Pero, ¡bah! *Claudio Frollo*, por lo visto como tantos otros no conoce a Castilla más que por el telegrama que llega escueto a los periódicos y sale *hinchado* a la calle; por la carta que es lágrima y esperanza a un mismo tiempo; por la impresión de quien viaja en un wagón del ferrocarril sin pisar el barro de la senda; por el eco de una víctima del infortunio irremediable.

No es esto de extrañar. Aquí, en la misma región, castellana trátase, con noble aspiración, de *hacer Castilla*, en la novela y en el teatro, en la prensa y en la tribuna. ¡Pero cuánta equivocación al intentarlo, cuántos errores al pretender lograrlo!

Si *Claudio Frollo* hubiera leído como yo artículos de algún Colón... castellano, hubiera sentido compasión y lástima por el articulista; si conociese a Castilla, hubiera también lanzado un grito de protesta y asco.

Retrató Pereda en la novela las alegres montañas santanderinas; llevó Narciso Oller a la hoja impresa el estruendo de las fábricas catalanas; trasladó al libro Juan Valera el drama pasional andaluz, con sus rejas floridas y sus mujeres de ojazos negros, tan negros como el misterio de una noche moruna; reprodujo la Pardo en sus obras la hermosura de las campiñas gallegas... sólo Castilla continúa casi sin descubrir, y todavía sin pasar al libro palpitando realidad y vida, con sus noches de invierno, de agosto silencio; sus arenas del verano, regadas por el sol y calcinadas por un sol rabioso; sus días de vendimia, prosa y so; sus á la vez; sus hombres en un égloga sobresalto, sin tranquilidad y hasta sin pan; sus tormentas y p... al alma y llevan la con el desastre.

Si, Sr. *Frollo*, usted encerrado en ese Madrid que encanta y seduce con sus mimos de coqueta y retrata y perjudica con sus movimientos tardos de tortuga, usted no conoce a Castilla ni a sus hombres. Tan poco los conocen quienes pretenden descubrirlos sin haber pisado todavía los surcos, sin haberse sentado en los cavonias de la planicie, inmensa y sobria.

De Soria

LO DEL FERROCARRIL

Manifestación de despedida.

Como indicábamos en el número anterior, las Comisiones de Diputación, Ayuntamiento, Junta gestora, y Prensa local fueron recibidas antes de su salida para Madrid el sábado último, en las Salas consistoriales de la casa de la Ciudad y desde allí, tocando la Banda de música municipal, se formó la manifestación de despedida a las mismas.

Las calles del centro de la población se vieron asegurada llenas de gente y en los balcones se veían también muchas personas que daban un adiós de despedida a nuestros Comisionados.

En la antigua Puerta del Postigo, hoy calle del Marqués del Vadillo, donde don Lorenzo Aguirre vive, hizo alto la manifestación, y las Comisiones y numerosas personalidades subieron a saludar al veterano soriano que con tanta asiduidad, constancia y patriotismo viene ocupándose há mas de medio siglo de los asuntos ferrocarrileros de la provincia en unión de los

también respetables sorianos don Guillermo Tovar y don Francisco María Lacalle, los cuales por su avanzada edad no han ido en esta ocasión, como en otras, a Madrid a gestionar el importante asunto que ahora se ventila.

Se dió un cariñoso adiós a don Lorenzo Aguirre, el cual desde el lecho contestaba muy animoso diciendo: Hasta la vista y aquí quedo trabajando desde mi sitio.

La manifestación siguió hasta la Estación férrea, cuyos andenes fueron invadidos por el inmenso público que formaba aquella.

Todo Soria, puede decirse que acudió a despedir a nuestros comisionados a los cuales numerosos amigos tendían la mano expresando el más vivo deseo de que a Soria se le llegue a hacer justicia.

Las bandas de música provincial y municipal tocaban ambas envueltas entre las oleadas de gente que avanzaba hacia los coches del ferrocarril en que los Comisionados subieron con propósito de dirigir algunos de ellos la palabra al auditorio.

**

Del número de ayer de nuestro estimado colega local *La Provincia* tomamos los siguientes párrafos referentes a las alocuciones en la Estación ferrea pronunciadas.

Dice así *La Provincia*:

«Momentos antes de dar la señal de partida, el Alcalde, señor Vicén, dirigió breves y sentidas frases de despedida a los allí congregados. También y muy elocuentemente, habló nuestro querido amigo y compañero de redacción, el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Eduardo Azagra, quien con su fogosa oratoria arrancó aplausos, y enardeció los ánimos. Nuestro querido director señor del Río, con elocuencia nacida del corazón, se despidió protestando de su amor a la provincia soriana, protestas a las que se correspondió ovación cariñosa, y se acogió con entusiasmo la idea de marchar todos los allí presentes al Gobierno civil para con su presencia al Sr. Gobernador lo que sería demostración digna con que lo pedía Soria y la forma»

Por último nuestro estimado compañero en la prensa Sr. Rioja despidió, en los dos, de los que quedaban, a los comisionados haciendo votos porque el éxito coronara su empresa. Tanto el Sr. Rioja como los anteriores oradores fueron muy aplaudidos, siendo contestados entusiastamente los vivas con que terminaban, vivas que se repitieron más estruendosamente, entre los acordes de la música, en el preciso momento de arrancar el tren.»

**

Cuando el tren hubo marchado, la manifestación, que era ya imponentísima, se encaminó hacia el Gobierno civil, haciendo alto a las puertas del suntuoso Palacio que fué de los Condes de Gómara y cuyas habitaciones principales ocupan hoy las oficinas del Gobierno de nuestra provincia.

Una numerosa Comisión compuesta de todas las clases sociales, con el Alcalde accidental don Perfecto Martínez, subió a manifestar a la primera Autoridad civil los deseos que a Soria movían y la manifestación que estaba realizando de despedida a las Comisiones que acababan de partir para la Corte, rogándole en nombre de Soria entera que se hiciera intérprete de ello cerca del Gobierno de S. M.

El señor Gobernador interino don Calixto Molina y López con exquisita afabilidad y correctísima expresión, manifestó lo mucho que sentía el que no se hallase en aquel lugar el Gobernador propietario don Carlos Moreno al cual había que conceputar como un soriano más que pedía para

Soria justicia y protección, pero que en su nombre y aunque llevaba poco tiempo en Soria, simpatizando con sus nobles habitantes y comprendiendo la grande y poderosa razón que á los sorianos asistía, iba á apresurarse á comunicárselo así al Jefe del Gobierno y ministro de Obras públicas.

Se aplaudió al señor Molina por todos los representantes y don Perfecto Martínez le suplicó que le permitiese desde los balcones trasmitirle al pueblo tan buena acogida.

Así lo hizo el señor Alcalde accidental en sentidas frases nacidas del corazón, viéndose después precisado á hablar también el señor Gobernador interino, siendo ambos aclamados por el pueblo, pronunciándose vivas á Soria y á la provincia.

La manifestación se disolvió dentro del mayor orden, quedando Soria entera con gran expectación acerca de lo que haya de suceder en este importantísimo y transcendental asunto.

DESDE MADRID

El lunes á primera hora se recibió por el Presidente de la Junta gestora señor Aguirre; una expresiva carta del Secretario de la misma don León del Río en la que le daba las primeras impresiones (nada gratas) de la llegada á la Corte por nuestras Comisiones.

A estas las habían recibido en la estación del Mediodía los señores Seguí, Granados y Viñals, llegando también á Madrid en el mismo tren el Diputado á Cortes por Soria don Luis Marichalar.

Ayer martes recibimos la carta siguiente de nuestro estimado compañero en la prensa director de *La Región Soriana* don Gerardo Escudero que dice así:

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Querido amigo y colega: Si bien muy de ligero, cumpliendo mi promesa, ahí va expresión detallada de lo que hoy hemos hecho.

Divididos en dos Comisiones con el objeto de facilitar más los trabajos—formadas, una por Llorente, Ceberio, Del Río, Tejero y Viñals, y la otra por Vicén, Lacussant, Azagra, Morales, Granados y Escudero, hemos visitado á los señores Muñoz, Marichalar, Seguí, Martínez Asenjo, Hernández Prieta y Vadillo. Sin excepción todos se han mostrado conformes con los deseos sustentados por el pueblo de Soria. é incondicionalmente se han puesto á nuestra disposición.

Así pues, hemos convenido en celebrar esta tarde á las cinco la primera reunión en una de las Secciones del Congreso, y serán trazadas las líneas generales de la campaña, teniendo en cuenta que no está el asunto en el mejor estado, pues los señores Tamayos ni duermen ni descansan.

El proyecto de Ley que presentó Villanueva, se halla á estudio para dictamen de la Comisión siguiente:

Señor Marqués de Lema.
Don Antonio Garrijo.
Señor Marqués de Villasegura.
Señor Garzón.
Señor Galarza.
Señor Marqués de Portago.
Y Varón de Sacro-Lirio.

¿Porque no ha entrado á formar parte en esa Comisión algún representante soriano?

Tal fué la primera sorpresa que se nos proporcionó á la llegada y como se ha nombrado á *cencerros tapados*, algo hay que nos hace temer que el dictamen no sea tan favorable cual deseáramos.

Preciso es que el pueblo soriano comience á aperebirse á la defensa. Hay que dar cuenta á la opinión de todo esto, porque ni moral ni materialmente debemos consentir se legalice esa enormidad.

Y nada más hoy. Mañana continuaré esta tarea epistolar.

Es suyo affmo. amigo y compañero.

GERARDO ESCUDERO.

Madrid 21 Octubre 1901.

**

Ayer martes regresó de Madrid nuestro querido y antiguo compañero en la prensa soriana don Mariano Granados, al cual debemos las noticias siguientes de la primera reunión celebrada por nuestros Representantes y Comisionados.

El lunes visitaron las Comisiones de cuya designación damos antes cuenta, á los diputados y senadores por la provincia y á los exministros señores Marqués del Vadillo y Canalejas.

A las cinco de la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso y bajo la presidencia del señor Marqués del Vadillo, los diputados señores Vizeconde de Eza, Muñoz, Seguí y Martínez Asenjo, el senador señor Hernández Prieta, los diputados provinciales señores Llorente, Azagra y del Río, los individuos del Ayuntamiento de Soria Sres. Vicén, Ceberio, Lacussant y Morales, los secretarios de las Corporaciones provincial y municipal señores Viñals y Granados, los directores de *El Avisador Numanantino*, *La Región Soriana* y *Soria Nueva* señores Tejero, Escudero y Ayuso y el corresponsal de *El Avisador* don Jesús López Gómez.

Los señores Llorente, Presidente de la Diputación, y Vicén, Alcalde de Soria, explicaron el motivo del viaje de la Comisión y los deseos de que estaba animada, esperando conquistar mediante el concurso de los señores diputados y senadores. Los señores Seguí, Marichalar, Muñoz y Martínez Asenjo, ofrecieron á la Comisión y expusieron su modo de pensar acerca del asunto, haciendo suyas aquellas manifestaciones el senador señor Hernández Prieta.

El señor del Río, como Secretario de la Junta gestora, dió antecedentes é hizo historia de la resolución del Consejo de Estado cuya nulidad se pretende y del gran interés que este asunto tiene para la provincia.

El señor Viñals leyó un documento que la Junta de ferrocarriles eleva al Congreso, interesando la aprobación del proyecto de ley y el Presidente señor Marqués del Vadillo, resumió el debate, concretándose como primer acuerdo el de que la Comisión visitase al Jefe del Gobierno, que se interesara la pronta reunión de la Comisión del Congreso encargado de dictaminar sobre el proyecto de ley y que ante ella informase la Comisión de Soria.

Los señores Muñoz y Hernández Prieta, pasaron en el acto á casa del señor Sagasta, para pedirle hora, á fin de que la Comisión pudiera visitarle y hasta su regreso se suspendió la sesión.

—Hoy por el correo no hemos recibido la segunda carta que esperabamos del señor Escudero. Quizá á la hora de cerrar el periódico recibamos algún telegrama que nos apresuraremos á insertar.

CARTAS Y TELEGRAMAS

En nuestro buen deseo de informar á los lectores del *Noticiero* del asunto del día para Soria y la provincia, damos cabida á las Cartas y Telegramas que se van recibiendo.

A los telegramas que el señor Gobernador interino dirigió á Sagasta y Villanueva solo ha contestado el segundo del modo siguiente:

«El ministro de Agricultura al Gobernador de Soria:—Madrid 21 á las 17 y 20.—Recibo su telegrama y la Comisión que vino á gestionar la aprobación del proyecto de ley presentado, contará como siempre con mi ayuda á la que espero coadyuven los representantes de esa provincia que pueden hacerlo de un modo eficaz».

Al señor Aguirre, como presidente de la Junta gestora, han dirigido cartas de contestación, excitándole á que se haga justicia á Soria, el señor Moret y otras personalidades.

El presidente del Congreso Sr. Moret dice que el proyecto se halla ya en las Seccio-

nes de aquella Cámara y que cuando elijan la Comisión (ya elegida á *cencerros tapados* como dice nuestro compañero Escudero) es seguro (dice Moret) que ésta estudiará el asunto con atención, así como que la resolución que adopte el Congreso, en vista del dictamen que aquella formule estará informado en principios de la más estricta justicia.

La carta del señor Montero Ríos, presidente del Senado, dice que no se dude de que él no ha de faltar al Reglamento en perjuicio del pensamiento que Soria persigue y que tendrá sumo gusto en que prospere en cuanto sea compatible con los intereses públicos.

—Así escriben los políticos de altas posiciones cuando los pueblos piden justicia.

El señor Romero Robledo, diputado antequerano, dice que celebrará que le sea posible prestar á Soria su apoyo y el de sus amigos políticos, cuando se ponga á discusión el proyecto en el Parlamento.

—Y que no tendría palabras si quisiera el señor Romero Robledo para combatir la sentencia arrancada al Tribunal de lo Contencioso por los señores Tamayos.

Nuestro antiguo representante en Cortes don José Canalejas y Mendez dice testualmente:

«Me honraré mucho con su visita la Comisión cuyo próximo viaje á Madrid me anuncian.

No he de menester repetirles lo que ya en otras ocasiones les he manifestado; estimo justa la causa que defienden y prestaré mi concurso á los dignos representantes de la provincia.»

**

Los telegramas recibidos hasta ahora son los siguientes:

Madrid 21, á las 20'40.

A Presidentes Diputación, Ayuntamiento y Junta gestora.

Conferencias celebradas con Villanueva y Moret, salimos gratamente impresionados.

Llorente, Vicén, del Río y Tejero.

Madrid 21, á las 22.

Al *Avisador*, *Noticiero*, *Región*, *Provincia* y *Soria Nueva*.

Señor Vadillo, representantes de Soria y Comisionados, acaban de celebrar conferencias con Villanueva y Moret, saliendo gratamente impresionados.

El ministro comprometido á defender el proyecto; Moret ha ofrecido facilitar la discusión.

Mañana continuarse por la Comisión dictaminadora, informando ante ella la Comisión soriana.

Tejero, del Río, Escudero y Ayuso.

Anoche recibieron los Presidentes de la Diputación; del Ayuntamiento y Junta gestora el siguiente despacho:

Madrid 22, á las 20.

Reunidos la Comisión dictaminadora é informaron los individuos de la Comisión soriana.

Espérase pronto el dictamen. Se han conferenciado también con Teñán, con Maura y con Azcarate.

Continúan las buenas impresiones.

La Comisión.

En el correo de hoy ha recibido el Presidente de la Junta gestora la siguiente carta.

Sr. Lorenzo Aguirre.

Mi querido amigo; Acaba de reunirse la Comisión que ha de dar dictamen y ante ella hemos informado el señor Marqués del Vadillo, Marichalar, Seguí, Llorente y yo; continua reunida la Comisión y esperamos que esta tarde dé dictamen.

No soy más extenso porque se llevan ya el correo.

Suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

León del Río.

**

PROPOSICIÓN DE LEY

El señor Seguí diputado á Cortes por Agreda ha presentado al Congreso la siguiente proposición de Ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, sin subvención directa ni indirecta del Estado, la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de la estación de Olvega termine en Soria, que constituirá la prolongación del ferrocarril de Castejón á Olvega, ya en construcción.

Art. 2.º Dicho ferrocarril queda declarado de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa y ocupación de los terrenos de dominio público.

Art. 3.º La construcción de este ferrocarril se ajustará al oportuno proyecto, previa su correspondiente aprobación, y á las modificaciones que en el mismo se autoricen ó acuerden.

Art. 4.º El plazo de construcción será de ocho años, á contar de la fecha de la concesión, y esta se hará por noventa y nueve años, con arreglo á la legislación vigente de ferrocarriles.

Palacio del Congreso 16 de Octubre de 1901.—Julio Seguí.»

Elecciones municipales.

Ayer se publicó un extraordinario del *Boletín Oficial* de la provincia haciéndose saber á los habitantes de la misma que en cumplimiento del artículo 44 de la Ley municipal, reformado por el real decreto de 2 Julio próximo pasado, y de lo prevenido en el de 5 de Noviembre de 1890, usando el Gobernador civil de las facultades que le están conferidas, ha acordado convocar á elecciones municipales para el día 10 de Noviembre próximo, á fin de que en dicho día se verifiquen las correspondientes á la renovación bienal de los Ayuntamientos de esta provincia, según preceptua el artículo 45 de la mencionada ley.

En dicho *Boletín* extraordinario se publica el Indicador á que han de atenerse las operaciones de dicha renovación bienal de los Ayuntamientos los cuales habrán de quedar constituidos en 1.º de Enero próximo.

Sorianos en Barcelona.

Nuestros queridos paisanos el Médico don Benito Ruiz Zalabardo y el Inspector veterinario del Matadero de Soria don Primo de Marco, han sido estos pasados días objeto de las mayores deferencias y atenciones por parte del eminente Doctor Ferrán en su gran Instituto bacteriológico de Barcelona.

Saben nuestros lectores que el señor Ruiz Zalabardo fué designado por el doctor Ferrán para la creación en Soria de una Sucursal del centro susodicho y con tal motivo hizo un viaje á Barcelona.

Don Primo Marco al marchar á las Fiestas de Zaragoza prolongó su viaje á Barcelona y por sus aficiones y para tener particularmente el gusto de conocer el renombrado establecimiento científico del doctor Ferrán.

La acogida de este señor á los dos sorianos ha sido, como decimos, muy afable y cariñosa, celebrando así relacionar con Soria la representación que aquel por su parte deseaba.

A los señores Zalabardo y Marco les ha acompañado varios días enseñándoles de manera minuciosa toda clase de aparatos y los procedimientos de la cura antirábica, hasta el extremo de que nos es muy grato anunciar que pronto será un hecho la Sucursal del Instituto-Ferrán en Soria, no solo para tratar las enfermedades de la especie humana sino á la vez para cuanto afecta á combatir las enfermedades contagiosas de los ganados que por desgracia tanto los han

diezmado en la época pasada en nuestra provincia.

De forma que al señor Ruiz Zalabardo como médico y al señor de Marco como Veterinario, los veremos funcionar pronto en Soria, felicitándonos y felicitándoles á ellos como al eminente Doctor Ferrán porque así va á difundir los progresos de su difícil cuanto respetable ciencia en nuestra capital y provincia.

Ha sido herido con arma contundente el pastor de Langa de Duero Juan Simal Carro habiendo sido detenido como autor de la agresión Vicente Bayubas Tapia.

En el pueblo de Ciria parece que se ha intentado robar al señor Cura párroco, apareciendo rotos unos floreros que tenía colocados en el balcón de la casa curato, sin que pasara de ahí el intento.

Ayer se trató de embarcar en el ferrocarril sesenta vacas bravas del monte de Valonsadero, á los valencianos.

Aun enmaromándolas y cubriéndolas los ojos no se pudo hacer por completo el embarque que esta tarde se tratará de llevar á cabo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano el Jefe de la Estación telegráfica de Ateca don Trinidad Canalejo y Dominguez que se halla estos días en Soria.

En el pueblo de Tera, se ha ausentado de la casa paterna el joven de 17 años Marcos Romero Arribas, y de La Muedra, agregado de Nafria la Llana, han desaparecido los pastores Gil Barranco Soria y Bernabé Barranco Hernández, ignorándose su paradero.

Parece que en el local del antiguo Peso municipal se va á establecer una Tómbola y subasta de objetos á cuyo efecto se está arreglando el local referido.

Nos escriben de Fréscano dándonos detalles de las solemnes fiestas que acaban de celebrarse en dicha villa á la Virgen del Pilar.

En la imposibilidad de dar cabida en nuestras columnas á la carta dicha, diremos que el distinguido orador sagrado, don Nicasio Rubio Mendoza, párroco de Buitrago, pronunció en las funciones religiosas dos oraciones sagradas, con la elocuencia que le es peculiar, dejando al auditorio completamente satisfecho.

Merece plácemes por ello el señor Rubio y gustosos se los tributamos.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia, por traslado del electo señor Carazon y al juzgado de Jerez de la Frontera, don José Tello; abogado Fiscal de la Audiencia de Córdoba.

Por Real decreto se ha aprobado el plan de reparaciones de carreteras para los años 1902, 1903 y 1904, en el cual están incluidas las carreteras de Madrid á Francia y Burgo de Osma á Ariza, y los puentes de Ullán y San Esteban de Gormaz de esta provincia.

D. E. P. Ha fallecido hoy al medio día el conocido hortelano soriano Pelegrín Hernández, cuyo entierro tendrá lugar mañana á las once del día.

Reciba su desconsolada viuda é hijos nuestro pésame.

Cultos Religiosos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve y cuarto después de Tercia y el sábado á las diez y media terminada Nona, la segunda misa de Vigilia de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas Tadeo.

Continua en todas las iglesias al anoche- cer el rezo del Santo Rosario conforme á las prescripciones del Santo Pontífice León XIII, que felizmente gobierna la iglesia.

El viernes á las diez de su mañana, se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, misa solemne con sermón que predicará don Hermenegildo Igea Canónigo de la Iglesia Colegial en honor de San Crispín y Crispiniano mártires, que anualmente dedica el gremio de zapateros y terminados los cultos, tendrá lugar la procesión por el sitio de costumbre.

Tribunales.

Para el día 24 del actual, está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, se sigue por el delito de hurto contra Rufino Redondo García en la que es abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Juan Aparicio Gil. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal; habiendo citados para dicho acto 13 testigos.

La versión del hecho es como sigue: En los últimos días del mes de Febrero próximo pasado, Rufino Redondo García cortó y sustrajo de una finca que Eugenio Redondo Redondo posee en Langa de Duero, paraje que llaman Rico Valdembrosio leña que fué justipreciada en 27 pesetas y los daños en 25.

Igualmente para el día 25 de los corrientes está señalado el de la causa que por el delito de lesiones se sigue contra Felipe Hernández García la cual procede del Juzgado de instrucción de Almazán. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que la anterior, siendo abogado defensor don Pedro Antonio Sanchez Malo y Procurador don Juan Aparicio Gil, hallándose citados para dicho acto 4 testigos.

La versión del hecho es la siguiente: Entre Ramón García Gallego y Felipe Hernández García, existía tirantez de relaciones, á consecuencia de las diferencias que habían surgido en la testamentaría á bienes de Andrea García, mujer y suegra respectivamente de aquellos. En la mañana del seis de Marzo último el Felipe se presentó en el domicilio que Ramón tiene en Almazán, con la pretensión de que le entregara la llave de una taina parte del caudal relicto aludido, y como éste se creyera con el derecho de disfrutarla en determinada forma la negó y con tal motivo mediaron contestaciones un tanto exaltadas, pero por aquel entonces sin consecuencias lamentables; mas al poco rato Ramón con algunos familiares se dirigió á la taina indicada en las afueras de dicho Almazán y al regreso encontrándose con Felipe se reprodujo la cuestión de la taina y á las pocas palabras éste acometió con un cuchillo y tratando de salvar á su padre se interpuso Dolores García García hermana uterina de la mujer de Felipe y éste le causó lesiones que han invertido en su curación 29 días, esta intervención y sus consecuencias no aplacan la irascibilidad de Felipe que continua acometiendo irrogando á Ramón heridas que curaron á los 27 días, sin que á ninguno de los dos les quedara impedimento ni deformidad.

Así mismo para el día 26 del que cursa está señalado en dicha Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Medinaceli se sigue contra Pedro Alcolea Gutierrez por el delito de hurto, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Aparicio Gil. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que las anteriores, no habiendo citados para dicho acto ningún testigo.

La versión del hecho es como se relaciona. En la noche del 28 de Marzo próximo pasado, Pedro Alcolea Gutierrez sustrajo dos reses lanaras, que han sido justiprecia-

das en 19 pesetas, de una paridera que Antonio Rojo Ambrona tiene en Esteras de Medina paraje que llaman Mediano: sin que para ello tubiera que emplear fuerza ni violencia, pues la puerta se encontraba abierta: las reses las vendió en Sigüenza y de su precio se apovechó el mencionado Pedro.

Desde Almazán.

La próxima Feria.

Octubre 22.

Poco digno de mención ocurre en esta localidad. El mercado de hoy no ha estado tan animado como otras veces á consecuencia del mal tiempo, y de la proximidad de la feria.

Según se cree, la Feria este año promete estar muy concurrida á pesar de ciertos rumores que se esparcieron acerca de la poca disposición en que se encontraban los compradores forasteros de acudir á comprar ganado de la comarca á causa de haber existido la glosopeda. Nada de esto es cierto por fortuna; en tierra de Almazán puede decirse que no se ha conocido tal enfermedad, en atención al poco desarrollo que adquirió; y los pocos casos que se conocieron, hace ya tiempo que desaparecieron por completo.

Comprendiéndose así en todas partes, se sabe de muchos aragoneses y valencianos y hasta catalanes que se preparan este año ha hacer transacciones en mayor número que otros años.

Así lo creemos todos por aquí, y ya la gente se prepara para los días de la Feria.

Como ya saben los lectores del Noticiero fué agraciado con una plaza de la Beneficencia municipal de esta villa el distinguido médico don Pedro López. Pues bien; varios particulares han traído un médico joven de Valladolid asegurándole, según se dice, por medio de contrato 3.000 pesetas anuales. El citado médico se llama don Alejandro Figuerola, es una persona muy fina y aseguran tiene una carrera brillante.

El tiempo sigue lluvioso. Los labradores están contentos de la sementera.

Suyo afectísimo.—A. N.

De San Pedro Manrique.

Octubre 22.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Por esta tierra de San Pedro parece que se agita la idea de construir una carretera que, partiendo del Puerto de Ocala termine en la Rioja, pasando por las importantes villas de Cornago é Igea.

A poco que sobre ello se medite, desde luego se traduce que... no será verdad tanta belleza, y que solamente se trata de algún fin particular y político, envuelto bajo tan halagador concepto.

Se intenta, por lo visto, de que se hagan primeramente los estudios por cuenta de los municipios interesados, y esto resulta demasiado cándido, porque hace unos años ya se hicieron en la misma forma los del trayecto de esta villa á Huérteles y aún se espera la indemnización y las obras. Lo que sucedió es que los ingenieros mandados por el iniciador se llevaron por tales estudios unas mil doscientas pesetas, más esto no quiere decir que se intente ahora otra cosa por el estilo, aunque conviene estar alerta.

Otra razón que induce á confirmar tal negativa, es la que tenemos también incluida en el plan general de carreteras la de Matabreras á Cameros desde hace más de diez y seis años, y aún se esperan las demás formalidades para su construcción, que serían mas fáciles que la propuesta.

En fin, que el tal pensamiento, se considera por las personas sensatas de esta región como una utopía, dadas la situación del... y las relaciones políticas que nos li-

gan con el señor Ministro de Agricultura y de Obras Públicas.

¡Ojala se equivoquen! El tiempo se encargará de aclararlo.

De V. como siempre, afectísimo S. S.

SALUSTIANO HORNILLOS.

GACETILLAS.

De la niñez á la pubertad

Período crítico

en la vida de todas las niñas

El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este período la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida. Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

«Barcelona, 5 Abril 1900. Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado, que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra niña de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual. De ustedes agradecido afmo. S. S.,



Angela SOLA

De ustedes agradecido afmo. S. S., VALENTÍN SOLA.

Calle Bailén, 123.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Se venden tres casas sitas en las calles Real y Santa María de esta Ciudad. También se vende mortero de cal y arena para obras. Para tratar Plaza del Vergel, número 2, principal, derecha.—SORIA. —2—

Banco de España
SORIA

Las horas de despacho al público en esta Sucursal desde el lunes 28 del corriente, serán de diez de la mañana á dos de la tarde en lugar de las de nueve á una que tiene fijadas.

Lo que de orden del Sr. Director anuncio al público para su conocimiento.

Soria 23 de Octubre de 1901.

El Secretario interino,

Miguel Martínez.

1—2

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas medida que trascorre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la bronquitis se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se les atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral pronto.

Quando la enfermedad está desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



RELOJERIA

DE José Puyuelo

Soportales del Collado, 40, (Frente á los Casinos)

SORIA.

Completo surtido en toda clase de relojes. Composturas garantizadas. Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40.

SE VENDE un solar en la calle de los Estudios.

También se arriendan graneros.

Para tratar, con don Valentín López, Plaza de Teatinos, número 10, Soria. —10—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiolosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

SE VENDE un tilbury hecho en Vitoria, sin capota, con torno y guarniciones completas, para verlo y precio, don Angel Peña informará.

COLLADO, 66, SORIA. 6

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

87 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--
--seguros sobre la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —145—

POR 35 CÉNTIMOS.

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria:

—Un portaplumas para poderlo llevar en el bolsillo.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres.

—Un lapicero de contera y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!

Se paga á una peseta la arroba de toda clase de cuernos, puestos en la Estación de Osma.

A 0,50 céntimos la arroba de toda clase de huesos puestos en dicha estación.

En la Imprenta de este periódico darán razón. —5—

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

Caramelos pectorales.

[DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la espectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja. —17—

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

Soportales del Collado, 30, casa de la Polonia, SORIA.

Desde el 18 de Septiembre hasta el 30 de Octubre ó algunos días más, si el estado de los enfermos que le consultaren lo exigiera, dirigido por el especialista M. Mardónes, premiado varias veces en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid.

—8—

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE

Collado, 21.—SORIA

SE admiten cuantos peones se presenten para las obras de la carretera en construcción de Salduero al Valle de Regumiel, pagándose los jornales hasta 9 reales. —5—

Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, todo el mes de Octubre actual.

Parador de VICTORIANO DE MARCO.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

—14—

El buen artista puede dejar de serlo si sois tan torpes, que le tasais el precio. Pero no puede ser bueno, el malo, por bien que lleve.



RELOJERÍA Y TALLER

DE M. PASTORA

(Con dos patentes de invención)

Marqués del Vadillo, 2.

Soria.

Papel para envolver

De periódicos elegidos, se vende por libras y arrobas en la Imprenta de P. Rioja, calle del Collado, 42, Soria.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.

Corrigen las afecciones biliares, riñones y vías urinarias. Intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



SE vende un carro ligero con sus aparejos para tres caballerías.

La señora viuda de Manuel Lenguas, Numandia, 38, Soria, informará. —8—

SE VENDE un solar en la calle de los Estudios.

Para tratar con don Pedro González, Teatinos número 10, principal. —2—5

Papeles Pintados.

Para habitaciones y establecimientos.

Muestrario de última novedad, de

la nueva Fábrica madrileña de Eusebio Viñuelas.

Puede verse este muestrario en la Papelería de P. Rioja, en Soria y elegirse clases que se ceden á precios muy económicos.